

Fecha: 03-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Muñoz ante comisión de la Cámara por cable chino: *Lo único que se dejó sin efecto fue mi firma*

Pág.: 5
Cm2: 790,0
VPE: \$ 7.859.576

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Muñoz ante comisión de la Cámara por cable chino: “Lo único que se dejó sin efecto fue mi firma”

El titular del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones indicó que se requirió a organismos de seguridad antecedentes sobre cómo esta propuesta podría o no afectar la seguridad nacional y se le pidió a la empresa que aclare los elementos sobre los que han surgido dudas.

José Navarrete

En una sesión que no alcanzó a durar dos horas, la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados recibió este lunes al ministro Juan Carlos Muñoz, quien entregó detalles de la tramitación del polémico proyecto de cable de fibra óptica submarino que impulsa la empresa China Express.

Muñoz, en compañía del subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, sostuvo que el proyecto aún está en el ministerio y que “está en el interés del país tener más cables”.

“El proyecto presentado por este consorcio chino sigue en la Subtel. Lo único que se dejó sin efecto fue mi firma que había aprobado ese decreto que permitía ir a la Contraloría para la eventual aprobación del primero de 13 pasos que hay que cumplir”, explicó el ministro Muñoz ante la comisión que sólo registró seis integrantes de los 13 titulares: René Alinco, Carlos Bianchi, Fernando Bórquez, Félix Bugueño, Jaime Mulet y Jaime Sáez.

El jefe de cartera indicó que se requirió a organismos de seguridad antecedentes sobre cómo esta propuesta podría o no afectar la seguridad nacional y se le pidió a la empresa que aclare los elementos sobre los que han surgido dudas. Estados Unidos realizó una advertencia sobre un presunto espionaje industrial vinculado al proyecto y revocó las visas a Muñoz y a otros dos funcionarios del gobierno del Presidente Gabriel Boric, acusándolos de socavar la seguridad de la región.

El ministro Muñoz explicó que el despliegue de este tipo de infraestructura responde a iniciativas privadas que deben conseguir la autorización del Estado. En esa línea, puntualizó que en la normativa chilena, el desarrollo de este tipo de proyectos requiere de 13 trámites sectoriales y no existe una única ley que describa este proceso.

El ministro indicó que durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera se analizó el mejor trazado para un proyecto financiado por el Estado y se determinó que la conexión con Australia era más conveniente.

En 2023, ya en el gobierno de Gabriel Bo-

ric y ante el interés de Google de materializar el cable, se cerró el acuerdo para dar forma al proyecto denominado Humboldt Connect con Oceanía.

Respecto a esa iniciativa, Muñoz contó que empresas chinas también se acercaron, mostrando interés en dar forma a este proyecto estratégico y su propuesta fue desechada.

La tramitación del proyecto chino

El ministro Muñoz informó que 26 de noviembre de 2026, un consorcio de tres empresas chinas presentó formalmente una petición de concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones para poder construir un cable submarino entre Conchón y Hong Kong.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones recibió esa propuesta y se llevó adelante el análisis legal y técnico. En diciembre, de acuerdo al detalle dado por el ministro a los diputados, se solicitaron antecedentes adicionales a la empresa asiática y ellos respondieron el 8 de enero.

“Se analizan esos antecedentes y, aproximadamente, el 27 de enero, se me informa, de que los antecedentes ya todos han estado cubiertos y todo el análisis técnico permitiría visar el documento, que es lo que yo hago en ese momento”, indicó el ministro.

La autoridad dijo que en paralelo un funcionario de la Embajada de Estados Unidos concurrió a la Subsecretaría de Telecomunicaciones levantando alertas respecto a aspectos de seguridad asociados al proyecto.

Muñoz reconoció que “evidentemente eso es un motivo de alta preocupación”.

Por ello, dijo, el mismo día en que se recibió la alerta, transmitió al Presidente Boric la información. “Y hay una sugerencia, una decisión más bien, de dejar sin efecto la firma digital que yo había puesto, una firma que nunca salió del Ministerio”, apuntó.

El ministro recaló que ese trámite que nunca entró a Contraloría y la disposición de dejar sin efecto la firma se materializó dos días después.

Asimismo, se iniciaron las coordinaciones para recabar mayores antecedentes aso-



► Juan Carlos Muñoz, ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

ciados a temas de seguridad nacional por parte de los organismos competentes.

“La historia termina con que, bueno, ustedes saben, se nos informa por parte del Estado norteamericano de que hay tres funcionarios del país que están con sus visas revocadas”, comentó.

El ministro Juan Carlos Muñoz hizo hincapié en que “la conectividad digital está íntimamente ligada al desarrollo productivo”.

Por ello, recaló, que para mantener una posición de vanguardia en las comunicaciones digitales, son necesarias redes con mayor capacidad. La autoridad dijo que “está en el interés del país tener más cables”.

“Evidentemente tenemos que ser capaces de balancear adecuadamente lo que es

un sistema de telecomunicaciones que sea atractivo, potente, que nos permita llegar de buena manera a los desafíos futuros, pero también velando por la seguridad”, puntualizó.

Comisión aprueba solicitud

Tras la declaración de Muñoz, la comisión aprobó una solicitud para que el Gobierno de Chile oficie a la Cancillería y pida formalmente a Estados Unidos el retiro de su embajador, Brandon Judd.

La iniciativa de solicitar el retiro del diplomático fue impulsada por el diputado René Alinco y fue aprobada con tres votos a favor, uno en contra y una abstención, en una sesión que contó con la presencia de sólo cinco de los 13 integrantes de la instancia legislativa. ●